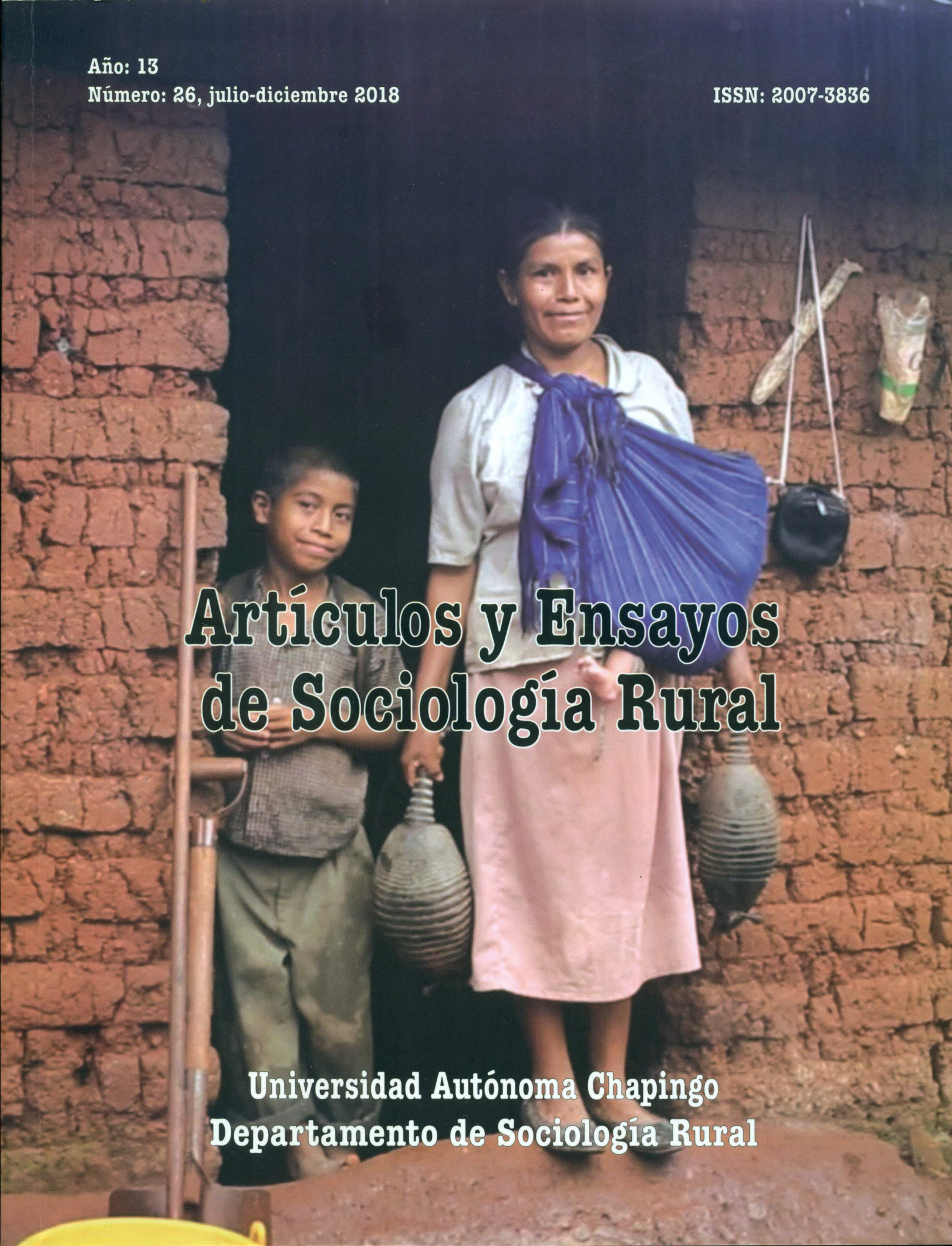


Año: 13

Número: 26, julio-diciembre 2018

ISSN: 2007-3836



Artículos y Ensayos de Sociología Rural

Universidad Autónoma Chapingo
Departamento de Sociología Rural

Artículos y Ensayos de Sociología Rural

Departamento de Sociología Rural

Ing. Jorge Torres Bribiesca
Director

Dr. Carlos Jiménez Solares
Subdirector Académico

Dr. Gerardo Gómez González
Subdirector de Investigación

Dr. Jesús Soriano Fonseca
Coordinador de Posgrado

Lic. Martha Iglesias Islas
Subdirectora de Administración

Artículos y Ensayos de Sociología Rural es una revista que tiene como objetivo dar a conocer entre los miembros de la comunidad académica y particularmente entre los estudiantes de licenciatura y posgrado, los análisis y reflexiones que se han alcanzado en la docencia e investigación, así como las nuevas visiones y métodos empleados para abordar los problemas de la sociología, no sin dejar de plantear sus retos y limitaciones. En la revista se incluyen aquellos artículos y ensayos, productos del quehacer de la comunidad del Departamento de Sociología Rural, de otros departamentos de la Universidad Autónoma Chapingo y de otras instituciones, previamente dictaminados por especialistas en el tema, y que puedan contribuir a la discusión sobre las ciencias sociales hoy. Con esta serie editorial se intenta conformar un acervo teórico-conceptual básico que se constituya en memoria y punto de referencia para identificar aspectos que se habrán de mejorar y fortalecer en nuestra práctica académica y profesional, además de estimular el conocimiento, la reflexión y la comunicación entre los estudiosos y profesionales de las ciencias sociales.

Artículos y Ensayos de Sociología Rural, Año 13, Núm. 26, julio-diciembre de 2018, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Chapingo a través del Departamento de Sociología Rural. km 38.5 Carretera México-Texcoco, Chapingo, estado de México. C.P. 56230. Tel. 01 (595) 9521500 Ext. 1626 y 5092. articulosyensayos@taurus.chapingo.mx Editor responsable: Jesús Soriano Fonseca. **Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2011-021511022200-102, ISSN: 2007-3836**, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Núm. de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15515, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en la Universidad Autónoma Chapingo. km 38.5 Carretera México-Texcoco, Chapingo, estado de México, C.P. 56230, este número se terminó de imprimir en diciembre de 2018 con un tiraje de 300 ejemplares. Distribuida por la Universidad Autónoma Chapingo a través del Departamento de Sociología Rural. km 38.5 Carretera México-Texcoco, Chapingo, estado de México. C.P. 56230. Tel. 01 (595)9521500 Ext. 1626 y 5092. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Chapingo.

Directora: *Elvira Mazcorro Velarde*

Coordinación de este número: *Juan de la Fuente Hernández y Elvira Mazcorro Velarde*

Consejo Editorial

*Juan de la Fuente Hernández, Margarita González Huerta, Irma Salcedo Baca,
Elvira Mazcorro Velarde, Paula L. Ravest Balladares, J. Gilberto Segura Gámez,
Jesús Soriano Fonseca, Miguel Ángel Sámano Rentería, José Alfredo Castellanos Suárez,
María Liliana Montaña Yáñez, Gerardo Gómez González*

Consejo Editorial Asesor

*Gabriela Kraemer Bayer, Héctor Ávila Sánchez, Gilberto Aboites Manrique,
Horacio Mackinlay Grohmann, Armando Sánchez Albarrán,
Ignacio Caamal Cauich, David Delgado Viveros, Octavio Falconi*

Responsables:

Diseño y formación: *Fidel Carlos Romero Ponce*

Corrección de estilo: *Margarita González Huerta*

Fotografía de portada: *Eugenio Polgovsky*

De la colección *El hambre avanza en la montaña de Guerrero*

Índice

Presentación	5
Antropología y política pública en alimentación y salud	7
<i>Francisco J. Ramírez Díaz</i>	
Las buenas prácticas de política pública para el apoyo a la seguridad alimentaria en México	21
<i>María Isabel Mascorro Velarde</i>	
El maíz como alimento y su apropiación legal por los monopolios.....	36
<i>Tayde Morales Santos</i>	
<i>Foto reportaje</i>	
El hambre avanza en la montaña de Guerrero.....	53
<i>Eugenio Polgovsky</i>	
<i>Sección pasado y futuro</i>	
Ramón Fernández y Fernández, una vida dedicada a la reflexión sobre la reforma agraria y la economía agrícola en México.....	63
<i>Margarita González Huerta</i> <i>Juan de la Fuente Hernández</i>	
Julio López Chávez, líder campesino, precursor del movimiento agrario socialista en México.....	79
<i>Marco A. Anaya Pérez, Lénica Santiago Hernández y</i> <i>Gloria Ximena Anaya Trujano</i>	
Las magonistas y sus escritos periodísticos (1900-1932)	92
<i>Graciela González Phillips</i>	
<i>Testimonio</i>	
A cincuenta años de la ocupación de la UNAM por el ejército, el 18 de septiembre de 1968 y del genocidio del 2 de octubre.....	104
<i>Jorge Alfonso Calderón Salazar</i>	
Convocatoria 27.....	109
Información para autores	110

Antropología y política pública en alimentación y salud

Francisco J. Ramírez Díaz¹

Resumen

La alimentación humana es objeto de investigación de la antropología psico/social. En el marco teórico de su visión holística, compleja, se revisa su vertiente: la antropología de la alimentación; acentuando sus tesis sobre lo que ésta entiende por sistema alimentario, ideas con las que construye sus apreciaciones y propuestas de *política pública* en materia alimentaria. Se abordan sus determinantes económico/sociales que parten del binomio naturaleza/cultura, para reconocer la mayor jerarquía de lo cultural en la regulación de los procesos de nutrición humana. Ideología, poder, poder político y política pública son argumentos con los que esta línea antropológica explica la problemática alimenticia hasta llegar a reconocer en las grandes corporaciones alimentarias globalizadas el origen y la progresiva presencia de las enfermedades no transmisibles a escala mundial al someter la calidad de los bienes alimenticios a sus planes de negocios.

Palabras clave: Alimentación, antropología, sistema alimenticio, enfermedades no transmisibles, salud/enfermedad. Industria alimentaria mundial.

Summary

Food is under investigation of the psycho/social anthropology. The theoretical framework of its holistic, complex, examines one aspect: the anthropology of food; emphasizing his ideas about what this means food system, ideas that build its findings and proposals for *public policy* on food. To address its economic and social determinants

that depart from the nature/culture dichotomy, to recognize the greater hierarchy of the cultural in the regulation of the processes of human nutrition. Ideology, power, political power and public policy, are arguments that this anthropological line explains the problem food to recognize in the large food corporations global origin and the gradual presence of the Non-communicable diseases worldwide by submitting the quality of food goods to their business plans.

Key words: Power, anthropology, food system, non-communicable diseases, health/disease. World food industry.

Introducción

Preocupados por los problemas mundiales en la salud pública, aflorados con cierto dramatismo en las enfermedades no transmisibles (ENT), hemos querido relacionarlas con las enfermedades transmisibles por la vía alimentaria (ETA) porque estamos convencidos de que su progresiva presencia tiene su origen en la producción industrializada de los alimentos a causa de la incorporación de sustancias químicas como son los aditivos, los pesticidas, los productos veterinarios y la radiación, ajenas a su natural calidad nutricia. (Morales y Ramírez, 2016).²

Resolver sobre esta relación nos remite a indagar *qué* se ha entendido por *procesos de calidad alimentaria* (Morales y Ramírez, 2013); para hacerlo, recorreremos los pasos dados por

¹ Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural en la Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México. Email: fjd1948@gmail.com

² Nuestro interés por acercarnos a *qué es* la alimentación humana, en la perspectiva antropológica, forma parte del programa de investigación: *Calidad en los alimentos y toxicidad inducida* bajo la responsabilidad del autor, con la valiosa colaboración de Tayde Morales Santos y de las egresadas del departamento de Sociología Rural de la UACH, Fátima Anahí García González y Elena Louise Tovar Miranda.

los investigadores en alimentación en cuanto al dominio teórico del que parten para mostrar la necesidad de continuar aportando argumentos que ubiquen a la industria alimentaria como la responsable directa de la tragedia mundial, por ser ésta la fuente de la *toxicidad inducida* por el uso de aditivos industriales.

El objetivo del presente documento es conocer *qué es* el proceso alimentario, su origen y contenido, en el dominio metodológico de la antropología psicológica. Al reconocerlo como objeto de investigación de la *antropología de los alimentos*, se revisan sus variadas determinantes en sus definiciones de alimentación y proceso alimentario.

Encontramos que para explicarlo, la antropología de la alimentación extiende el dominio metodológico de la teoría clínica al incorporar dos atributos generales: su propiedad de ser proceso vital que forma parte de una *totalidad orgánica*; y su *condición de ser existencia* típicamente *histórica*, los que, por su *forma*, nos sugieren una discreta filiación hegeliana, mientras que, por su *contenido*, afirman su atracción del eclecticismo kantiano en cuanto a lo *simbólico*, muy propio del neopositivismo lógico/lingüístico del siglo xx.

Su relevancia, según nuestros propósitos, estriba en que sus premisas teórico-metodológicas, al situar a la alimentación en sus relaciones con la naturaleza y la cultura, finalmente desembocan en el dominio de la política, del poder y del poder económico como vínculos externos y necesarios que gobiernan a los procesos nutricionales. El documento gravita en torno a la *antropología idealista* porque, en la antropología de los alimentos, los procesos alimenticios son preponderantemente dependientes de conductas psicológico/culturales. Su tratamiento en el dominio de la antropología materialista rebasa la intención del presente documento.

Antropología y sociedad: Su ubicación teórico-metodológica

Aquí documentamos la apreciación antropológica de la aún misteriosa condición biológico/social del Hombre como constructor del fenómeno natural llamado sociedad. El interés por tratar su conceptualización general sobre *qué es* el Hombre, cumple los

propósitos de situar su origen en los postulados idealistas propuestos por el movimiento del pensamiento filosófico llamado *modernidad*. Con la finalidad de exponer su comprensión del hombre, como fenómeno de gran complejidad existencial (óntica), destacamos que sus propiedades de ser autoconsciente y ontocreador, reconocidas por la antropología, aquí son expuestas en su dominio metodológico cuyo origen lo encontramos en el idealismo filosófico.

¿Qué es el Hombre?, ¿Cuáles son sus finalidades existenciales universales y cómo se manifiestan éstas?, ¿Cómo entender su *esencia*?, ¿Qué fuerzas materiales y espirituales son responsables de su variada e infinita actividad, y de sus consecuencias como destino del género humano?, ¿De dónde surgen sus *responsabilidades* y *deberes* como sociedad y cómo se relacionan éstos con las individualidades que le constituyen?

Nuestro interés dirige la mirada hacia reconocer al proceso alimentario como *objeto de estudio* de la antropología; si ésta comprende que la alimentación es una *estrategia de producción y reproducción de la vida humana*, nos importa partir de esta afirmación para situar al proceso alimenticio como actividad humana determinante de su existencia y entender por qué la asume como objeto de investigación en la antropología de la alimentación.

a) El hombre en su complejidad óntico/filosófica

Al momento en que la humanidad decide abandonar el cielo para internarse en las profundidades de lo que ella *es*, paso a paso cobra consciencia de que el Hombre, singular criatura presente en el universo por hoy conocido, no es un ente tan sencillo como comúnmente se cree; al atisbar en la construcción de su condición humana, encuentra que en ésta se hallan involucradas dos racionalidades objetivas, aparentemente encontradas: la dada por su condición biológica, al ser producto complejo de la evolución de la naturaleza y la vida; y la otra, la que emerge de su actividad propiamente social, de las relaciones hombre/hombre.

Nuevos tiempos en que la ininteligible arquitectura del mundo de los hombres se va aclarando como producto de la interrelación

biológico/social; en ésta, numerosas generaciones encuentran el centro de sus controversias, intenso debate que, agitadamente, cruza durante siglos al peculiar movimiento del pensamiento comprendido como **modernidad**. Biología y sociedad, dos dimensiones de lo existente, aparentemente encontradas, se enlazan en toda exposición sistemática acerca de *qué es el Hombre*, tesis orientadas por sus ansias de encontrar la explicación de su conducta y sus multivariadas relaciones con el mundo al que pertenece, expresiones evidentes de su complicada vida. Por tanto, todas sus teorías, ubicadas necesariamente en el ámbito universal de lo existencial, nos aportan respuestas a sus insondables misterios y, en ellas, se contiene lo que han considerado *qué es* la esencia humana.

¿Qué es el Hombre? Señero enigma presente en el corazón de todas las teorías que sobre él existen, ¿como tratados del Hombre!, connotadas en el orden de ciencias sociológicas y antropológicas. En tal sentido, sus denodados esfuerzos por representar intelectivamente la naturaleza de este peculiar ser, se han ocupado de su decurso desde el momento mismo en que adquiriera conciencia *de sí* y comenzara a diferenciarse como organismo vivo, dependiente de la naturaleza, pero, a la vez, distinto a ella.

Huelga decir, entonces, que sus respuestas sistemáticas no escapan al dominio de la filosofía, a esa forma de pensamiento que busca la explicación universal de lo existente. Entonces, preguntar *qué es el Hombre*, comprendido como ente activo de ese todo existencial universal, encuentra su razón en indagar cuáles son sus **finalidades y necesidades existenciales universales**. En esta dimensión teórica el *Homo sapiens* ha ido (re)pensando el mundo al que pertenece y reflexionando sobre sí mismo, para ofrecernos su interpretación acerca de esta relación contradictoria. Por lo pronto, en el dominio de las ciencias, ésta se proyecta en su indagación histórica como especie biológico/social.

Toda *sociología* y toda *antropología*, entonces, son teorías creadas para dar respuesta al origen y desarrollo de esta su dualidad existencial. Por su importancia explicativa del desenvolvimiento de la condición humana y de las formas en cómo ésta se manifiesta en pos de realizar sus *necesidades existenciales universales* —la supervivencia y la

acumulación de riqueza—, su perspectiva teórica acerca de *qué es el Hombre* la dimensiona no únicamente en lo que éste biológicamente *es*, sino además por lo que hace en su relación con otros hombres. Por eso es que estas ciencias encuentran su sustento, sus principios, en las respuestas filosóficas dadas al problema universal sobre *qué son* el ser, la conciencia y sus relaciones, porque en ellas descubren las soluciones a sus incógnitas razonables.

b) De sus corrientes

La dualidad biológico/social del hombre, ecuménicamente aceptada por el movimiento idealista y materialista del pensamiento moderno, se nutre en sus teorías filosóficas: el empirismo, el racionalismo, el idealismo subjetivo, el idealismo crítico, el idealismo objetivo y la dialéctica materialista, configuran las distintas fuentes filosóficas en las que esta relación se sostiene. En el dominio de las ciencias procesales, lo biológico es tratado por la medicina, la fisiología y la anatomía humanas; y en lo social, la sociología y la psicología.

Desde sus principios brotan las formulaciones antropológicas que el hombre ha creado *para sí*; con sus postulados se guiará en su travesía histórica en busca de saber *cuál* es la esencia humana. La antropología, una de las explicaciones generales de ella, se afirma bien aceptando el predominio de los actos de conciencia sobre los procesos ordenados por la fuerza de necesidad, o bien reconociéndola como regulada por ésta que se impone relativamente a las potencias de la conciencia.

Extraño sería no encontrar tantas teorías divergentes sobre *qué es el Hombre* así como discordantes respuestas lógico/históricas a la interrogante formulada, pues hay tantas antropologías como sistemas filosóficos que de éstos se desprenden; sus distinciones conceptuales y procedimientos aplicados afloran entre ellas según sean sus principios con que explican *qué es* la práctica humana (praxis), sea ésta consuetudinaria, sea científica o sea filosófica.³

³ Kant, poniendo atención en la naturaleza humana, define al tratado de su condición biológica como *antropología fisiológica* y a su construcción social como *antropología pragmática*. Actualmente se

En todas ellas hay dos puntos en común; uno de ellos, el explícito, reconoce que su respuesta es compleja; el otro, menos evidente, es el distinto peso específico que le asignan a cada una de las relaciones humanas que, consideran, substancian su práctica.

No es ocioso recordar que el filósofo es un ser humano y, por ello, su especializado quehacer parte del movimiento efectivo de todas las relaciones humanas que cruzan su *cotidianidad*; su obra material y espiritual no puede crearla de otra manera. Producto de ellas, el practicante de la ciencia es ente activo que, a su vez, interviene en su dinámica; no es un ente neutro, razón pura, por lo que es imposible que su producto lo sea. Éste —preñado, nacido y desarrollado desde su práctica con la que *juzga* al género humano, a su práctica inmediata e histórica— condensa el *modo universal* con que aprecia el movimiento de las infinitas relaciones humanas y a sus consecuencias, apoyado en sus principios con que —él piensa— la humanidad persigue y realiza sus finalidades existenciales universales.

Así, tenemos las antropologías que, en las relaciones *culturales* sobreponen las relaciones subjetivas (ideológicas, políticas y jurídicas) a las relaciones objetivas (económicas y sociales). Al revisar los distintos significados de la *antropología de los alimentos*, por el momento nos situamos en las antropologías psicológicas que han hecho de lo *simbólico* su eje analítico y han aceptado como premisa al libre albedrío.

Antropología de los alimentos

El proceso alimentario es objeto de investigación de la antropología: la antropología de los alimentos, conjunto de teorías derivadas de las distintas expresiones epistémicas de la antropología social. Estas novedosas teorías avanzan su problemática hacia reconocer a la alimentación humana, antes

que otra cosa, como condición esencial para realizar una de las necesidades existenciales universales del Hombre... ¡la supervivencia! Comprende correctamente que la alimentación es una *estrategia de producción y reproducción de la vida humana*.

Al ubicarse en el complicado *dominio* de las relaciones humanas, le es imprescindible apreciar a la alimentación como condición de la existencia histórica del hombre... su primordial proceso ubicuo en su azaroso devenir como especie genérica (*Homo sapiens*), en su protohistoria y en su historia. Huelga decir que su fundamento general lo encuentra en las teorías antropológicas y sociológicas predominantes en los siglos XIX y XX, pues reconoce que en su realización intervienen todas las relaciones económicas, ideológicas, políticas, jurídicas y sociales —apreciadas genéricamente en su unidad como *cultura*—, para sacar a la luz su activa intervención en el comportamiento vital de la doble condición humana: la *biológica* y la *social*.

Lo más valioso de sus formulaciones, es que, aun cuando formalmente individualicen el efecto de las relaciones humanas, pone atinadamente su atención en un hecho: la *dominancia* ejercida por la condición social (la cultura) sobre la biológica. Intuyen, y sólo eso, que las circunstancias sociales son determinantes del comportamiento *normal* o *patológico* de la condición biológica del Hombre; y es de gran valía su postura porque, extendiendo sus premisas, redimensionan el comportamiento social del binomio *salud/enfermedad*, superando así la explicación inmediata de las ciencias médicas, centradas en la individualidad del enfermo, para ubicarlo como resultado de la conducta social del binomio *riqueza/pobreza*, asunto del dominio inmediato de las ciencias sociales.

En el comportamiento social del binomio salud/enfermedad, la antropología de los alimentos avizora que directamente se involucran *fuerzas exteriores* como las gobernantes de la condición biológica de la especie genérica *Homo sapiens*; con ello, ponen en entredicho la autonomía plena de las *fuerzas interiores* responsables del normal funcionamiento de su condición biológica. Vistas como dos momentos del proceso, nos define los dos conjuntos de fuerzas involucradas en la realización de la necesidad existencial universal del Hombre:

conserva esta distinción biológico/social sólo que al amparo de su denominación como antropología física (paleontología humana y somatología) y antropología cultural (arqueología, etnología y lingüística) con sus variantes derivadas del institucionalismo y el estructuralismo (Ver Abbagnano, 1980:82-83; y Dynnik, M. A. et al. 1963: t. IV, pág. 265-274).

su *supervivencia*, para enlazarla tímidamente con la *acumulación de riqueza*, tal como lo aprecian los etnólogos franceses De Garine y De Garine (1999).

En ellos queda entreabierta la puerta para ubicar a la conducta social del binomio salud/enfermedad como hecho dependiente de la calidad nutritiva y saludable de los sistemas alimentarios y éstos de las políticas alimentarias; al hacer depender su dinámica de las políticas alimentarias, este giro teórico lleva a involucrar a las relaciones económicas y políticas de primer orden para, en la antropología de los alimentos, colocar a la industria alimentaria y a las políticas de Estado con *responsabilidades y deberes* sociales soslayados por la medicina clínica.

La antropología de los alimentos, ¿con qué nuevos determinantes sociales enriquece lo que es la alimentación humana?, ¿cuál es el alcance del nuevo dominio en el que se mueven los sistemas alimentarios y las políticas que les corresponden?, ¿cómo se han introducido y cuáles son sus consecuencias?

a) De la extensión de su dominio

La medicina clínica, en sus vínculos con la alimentación, nos ofrece desde su perspectiva la explicación de la relación *nutrición/salud*: identificar científicamente la dolencia en la situación anímica del paciente. Por ello la justa insatisfacción que hay con ella, por los responsables de la salud pública, es porque perciben un aroma reduccionista en su explicación dada al comportamiento del binomio salud/enfermedad; ésta no les reditúa suficientes elementos de juicio para comprender la emersión y progresiva presencia de las enfermedades no transmisibles (ENT). Las teorías de la nutrición y la dietética les parecen limitadas para dar cuenta de esta emergente problemática social aunque finalmente retornen a sus recomendaciones para ofrecer algunas alternativas de control a su desbordamiento.

¿Hay que trascender su explicación inmediata!, y no se impone más camino que el reflexionar más allá de la corriente clínica para instalarse en una interrogante más cabal, holística. Situándose en el binomio salud/enfermedad, los antropólogos se lanzan a la búsqueda de respuestas en las

condiciones *antecedentes* y se interrogan: *qué es la alimentación humana*. En esta exploración, además, incorporan en su problemática a los binomios *nutrición/salud*, ...*producción/consumo y riqueza/pobreza*.

Siendo ciertas las discrepancias teóricas habidas entre las distintas propuestas ofrecidas por las antropologías para superar el origen clínico de su definición, también es verdad que, en este reflexionar sobre el tema, van aclarando que la alimentación no es un *acto* sino un *proceso* con que el Hombre satisface una *necesidad biológica* primaria (*Ibid.*, p. 14), revelaciones que les van ampliando el dominio del conocimiento sobre el origen y desarrollo de las enfermedades no transmisibles.

¿Qué factores se hallan involucrados en esos complejos procesos de los que forma parte directa el acto inmediato de alimentarse? Los autores franceses, si bien parten de reconocer su íntima relación con la supervivencia humana, ya reconocen que, en su planificación y realización, participan procesos socioculturales, psicológicos y ambientales.

Por su parte, Aguilar (2001:12) ha percibido esta necesidad teórica; reconociendo que la alimentación es abordada desde diversas vertientes teóricas, observa la obligación de elaborar un marco teórico que dé cuenta de su complejidad y la del propósito que éste encierra, pues lograrlo no es un trabajo fácil, dice, ante la diversidad de las variables –cuantitativas y cualitativas– involucradas en ello. Para explicar *qué es la alimentación* clama por extender el dominio de la biomédica hacia el tejido cultural y lingüístico.

En este mismo tenor, estudiar a la alimentación desde la perspectiva *biomédica*, nos dice Andreatta (2013:43), si bien tiene una larga tradición vinculada al origen y desarrollo de la ciencia de la nutrición, no obstante, desde fines del siglo XIX, han aparecido otros esfuerzos teóricos por explicarla incorporando factores ajenos a su condición biológica, pero relacionados con ella, como lo son la *identidad cultural*, la *religión*, la *memoria familiar*, su *condición histórica*, la *situación de clase* y la *disponibilidad* y el *acceso* a los alimentos, entre otros. Comprender *qué es la alimentación*, piensa, exige *eleva*r la perspectiva clínica al plano de lo cultural para hacer de éste el campo genérico de la específica *antropología de la alimentación*.

De sus determinantes

Para explicar *qué es* la alimentación humana, los antropólogos de la alimentación incorporan dos atributos generales al dominio de la teoría clínica. Uno de ellos es su propiedad de ser proceso vital del Hombre que forma parte sustancial de su *totalidad orgánica*; el segundo, el de su *condición de ser existencia* típicamente *histórica*, propiedades humanas que, por su *forma*, nos sugieren una discreta filiación hegeliana, mientras que, por su *contenido*, se afirman en el atractivo eclecticismo kantiano que desemboca irremediabilmente en la afirmación de lo *simbólico* del neopositivismo lógico/lingüístico. Sus premisas teórico-metodológicas sitúan a la alimentación en sus relaciones con la naturaleza y la cultura, en el dominio de la política, el poder y del poder económico.

a) De la relación naturaleza y cultura

Las corrientes antropológicas de la *personalidad* y de la *conducta* (Korsbaek y Bautista, 2006); del *estructural-funcionalismo* (Cárdenas, 2012) y de la *ecología política* (Calderón, 2013), entre otras, hacen acto de presencia ofreciendo los fundamentos epistemológicos con que se guían y se sostienen las variadas teorías en antropología de la alimentación.

De Garine y De Garine (1999:14) con anterioridad ya han reconocido que, bajo este enfoque, la atención del problema alimentario es muy reciente: "... Aunque pasó mucho tiempo antes que los científicos se dieran cuenta de que la alimentación es un campo privilegiado donde la Naturaleza y la Cultura entran en contacto y donde se puede observar la interacción entre psique y soma."

Así, los teóricos franceses nos van definiendo su concepción acerca de la ineludible relación naturaleza/cultura; perciben en ella la presencia de una contradicción que resulta entre los valores culturales practicados por la sociedad y las necesidades nutricias de los pueblos. No comparten la idea de que exista una *identidad* entre ambos procesos: nutrición/cultura; por el contrario, en su vasta experiencia empírica —la

observación de la cotidianeidad alimentaria— les aparecen recurrentemente sus desfases los que, proyectándolos, nos dejan entrever que éstos, incluso, pueden llegar a constituirse en un peligro para el decurso de la existencia humana. Sus valoraciones, al partir de la **teoría de la elección racional**, sitúan a las decisiones individuales en el podio de lo universal porque, según ésta, el individuo es capaz de tomar decisiones y seleccionar, al *libre arbitrio*, sus patrones de consumo. Comparte, entonces, la tesis de que, si bien es cierto que la dinámica social le condiciona, también lo es que su libre elección es lo que le determina.

Hay sociedades que han adoptado soluciones más eficaces que otras. Sin duda hay algunas que, a falta de haber podido o sabido elegir opciones alimentarias suficientemente eficaces, por múltiples razones, han desaparecido de la superficie terrestre. Las que han llegado hasta nosotros estaban suficientemente bien adaptadas para perdurar, pero su adaptación **en el plano de la nutrición** no había de ser necesariamente óptima. El hombre, que es un animal omnívoro, no está sólo guiado por su fisiología: las selecciones alimentarias que efectúan en el medio son también sometidas a su arbitrio cultural. ...Como escribía M. Mead (Guthe & Mead 1945:3), '... los hábitos alimentarios son las **elecciones** efectuadas por individuos o grupos de individuos como respuesta a las presiones sociales y culturales para seleccionar, consumir y utilizar una fracción de los recursos alimenticios posibles.' ... Es el desfase que existe entre lo que es valorado por la cultura y lo que es fisiológicamente deseable en el plano de la nutrición, lo que constituye la originalidad del hombre (Gariné & Koppert 1990) y porta quizá el germen de su extinción. (*Ibid.*, p. 16) [Negritas personales]

En esta nueva perspectiva teórica, la alimentación humana se realiza como *proceso* regulado por el binomio *naturaleza/sociedad* que se objetiva y realiza como *nutrición/cultura*; siendo cierto que los autores recuperan la dualidad humana (biológico/social),

al cuantificar el contenido de la *dieta* en función a la ingesta de proteínas, carbohidratos y grasas; para ellos también lo es que estos problemas ponen en evidencia las dificultades a las que se enfrenta la *dietética* para explicarlo. No obstante, lo que hay que destacar en ellos es su énfasis puesto en la acción recíproca entre naturaleza y cultura como el elemento determinante de la actividad de los individuos (actitudes) los que, vistos como sociedad, crean las circunstancias condicionantes, tanto en su reproducción material (relaciones económicas y sociales) como en la espiritual (sistemas simbólicos: ideológicos, políticos y jurídicos); es decir, en su *modo de vida*.

La alimentación constituye ante todo uno de los pocos terrenos en que un fenómeno, relevante a la vez para las ciencias biológicas y humanas, es susceptible de una cuantificación precisa y **mediatiza una acción recíproca de la naturaleza y la cultura**. La alimentación que sufre la influencia de la cultura actúa sobre el nivel de la nutrición, éste afecta al consumo energético y al nivel de actividad de los individuos que constituyen una sociedad, los cuales influyen tanto sobre la cultura material como sobre los sistemas simbólicos que la caracterizan, aunque sin olvidar que estos diferentes términos se encuentran en reciprocidad de perspectiva. [Negritas personales] (*Ibid.*, p. 16-17)

Con cierta independencia de su individualismo, ven en la alimentación la ocurrencia y presencia de un *sistema* que, a su entender, lo configuran el conjunto de procesos que le substantian para hacer de ella una **mediación necesaria** entre el Hombre y la naturaleza. Es el **punto de contacto** entre la naturaleza y la sociedad a la vez que en esta relación encuentran a su fuerza unificadora. Asimismo, esta mediación existencial (sistema alimenticio) les es reveladora de la capacidad social —cultura material y sistemas simbólicos— que llega a caracterizar el desarrollo de las comunidades humanas en los distintos tiempos y espacios del Hombre. Los teóricos franceses, mantendrán su postura de que naturaleza y sociedad son procesos universales, interdependientes y recíprocos.

a.1) De la totalidad

La reorientación en el estudio del problema alimentario, una vez asentada la premisa general de la relación sistémica naturaleza/sociedad, conlleva el hecho de que toda propuesta epistemológica debe partir de esta presunción metódica; entonces, no puede más que comprenderse como parte vital de una totalidad material y espiritual para adoptar las modalidades que esta relación contradictoria impone. Así, la complejidad del proceso alimentario no puede ser abordada creativamente al margen de una perspectiva holística que incorpore en su análisis a las cualidades de los alimentos tanto en sus aspectos materiales —relacionados con la producción, la distribución, la selección, la preparación y el consumo— como en sus procesos simbólicos expresados en las creencias, representaciones y conocimientos que el Hombre tiene de los alimentos, concepción que sostiene Andreatta (2013:43).⁴

Esta unidad ontológica: naturaleza/sociedad, impone por sí la consideración teórico-metodológica de estar frente a un proceso por demás complejo; comprender *qué es* la alimentación, entonces, debe partir de que ésta es la manifestación inmediata de las cambiantes estrategias prácticas seguidas por el hombre histórico para cumplimentar sus finalidades existenciales universales que son las fuerzas motrices de sus procesos de reproducción social.

Si la alimentación es la **estrategia de producción y reproducción de la vida social**, como lo aprecia Aguilar (2001:17,18), hemos de aceptar que, en tanto cotidianeidad imprescindible, ella es aún oscura potencia aunque garante de su doble condición existencial: *biológico/social*, sólo que expresada **sistémicamente**; mas ahora no sólo está situada en el espacio (el hoy, el aquí y el ahora, como inmediatez) sino también en el tiempo, como decurso, reconociéndola en su condición **histórica**, lo que obliga a situarla en su azaroso devenir, a la vez que *monótono, discontinuo*, como continuidad

⁴ Morales y Ramírez (2013:14) lo entienden como “Una substancia o producto destinado a la alimentación humana; resulta ser un bien socialmente complejo porque su naturaleza y fin involucran diversas funciones de carácter nutricional, económico y social, relaciones humanas que al entrar en juego, cuando menos le confieren a éstos los siguientes atributos: ser nutritivos, saludables, simbólicos y sibaríticos.”

y cambio de la relación biológico/social, procesos manifiestos en la continuidad y cambio de sus patrones de consumo.

Siguiendo su razonamiento, afirma que la alimentación no es un *hecho cotidiano* sino un *proceso sistemático* revestido de historia. El teórico mexicano tiene clara la diferencia y se posiciona definiéndole como *proceso de alimentación* que ocurre inmediatamente en la cotidianidad de los individuos y los pueblos; y mediatamente, en la historia del Hombre, como *tradición*.

b) El dominio de lo cultural

El punto de partida, la relación contradictoria naturaleza/sociedad, es esencialmente correcto, puesto que la vida del Hombre se substantia tanto por relaciones biológicas estrictas como por la calidad de sus relaciones humanas creadas. No obstante, por su grado de generalización, la precisión acerca de qué es la alimentación no queda aún resuelta, máxime si ésta continúa anclada en su comprensión como unidad constituida por dos polos opuestos y no contradictorios, cuando en realidad lo son. En esta imprecisión metódica descansa el hecho de que la sociedad sea considerada como un conjunto de relaciones culturales; que la naturaleza les aparezca como un soporte pasivo que se manipula volitivamente; y que se pierda de vista que esos enlaces ontológicos ocurran como un proceso complejo de relaciones objetivas y subjetivas, en el imperio de la relación *necesidad/voluntad*.

Reconociendo a la cultura en su extensión universal –dinámico conjunto de todas las relaciones humanas–, al abordar el asunto de la alimentación reconocen que en ésta intervienen todas ellas: las *objetivas* (económicas y sociales) y, además, las *subjetivas* (ideológicas, políticas y jurídicas). No obstante, al introducirse en las particularidades de lo que éstas *son*, en sus vínculos jerárquicos y sus finalidades funcionales, sus reflexiones aparecen en movimientos circulares, a causa de su indeterminación en cuanto a qué son los *contextos culturales* en los que la alimentación se realiza en su complejidad sistémica y, además, en su movimiento histórico.

En esta indeterminación teórica está la génesis de la obscuridad reinante en lo que es la alimentación como *proceso práctico*. En la práctica científica es sabido que, partiendo de una premisa falsa, se puede llegar a cualquier conclusión. Para el caso, la *cultura* es entendida como el conjunto de *modos de vida* creados por la sociedad humana, aprendidos y transmitidos a otras generaciones como herencia espiritual; es construcción colectiva y regulada por las instituciones que definen a la colectividad; entonces, el hecho de que la relación *naturaleza/sociedad* se halle gobernada por la *cultura* en general y, particularmente, por las relaciones humanas *subjetivas*, su percepción, derivada hacia explicar *qué es* la alimentación, hace que el proceso alimenticio *objetivo* aparezca no como una *necesidad humana*, existencial, impuesta por su condición biológico/social, sino como resultado de un proceso volitivo y sujeto a todo tipo de construccionismos sean institucionalistas o estructuralistas⁵.

b.1) Política y poder

En descargo a la forma en que la antropología de la alimentación trata lo que es la alimentación humana, digamos que no abandona su patrón original: el ser un problema complejo, multivariado y gobernado por las relaciones humanas subjetivas. Si cambia su orientación teórica se debe a que, varada en el ámbito de la subjetividad, le es posible manejarse cambiando la *jerarquía* de sus vínculos determinantes: ir de lo ideológico a lo político y de éste a lo jurídico. Su versión subjetivista más consistente, fondeada en el posmodernismo, nos propone acercarnos al problema desde las relaciones entre política y ciencia con las finalidades existenciales universales de los núcleos humanos.

Carrasco (2007), apoyada en su análisis histórico sobre las teorías antropológicas presentes en el

⁵ "... Desde la ciencia de la Nutrición, el valor de este tipo de abordaje radica en la posibilidad de acercarse al hecho alimentario desde *una perspectiva interpretativa* orientada, *ya no a la búsqueda de leyes y regularidades con fines predictivos de las conductas, sino de significados*. Esta mirada, diferente y complementaria de la biomédica, permite aproximarse a la comprensión de la dinámica subyacente a las interacciones sociales y las prácticas en torno a la alimentación." (Andreatta, 2013:45). [Negritas/cursivas personales].

siglo xx y las que han hecho acto de presencia durante este siglo, investiga las relaciones entre **política y nutrición**; descubre su evolución hasta llegar a las tesis más desarrolladas por la *antropología nutricional*, teoría que por cierto profesa la autora, cuyo objeto de estudio se ubica en el *estatus nutricional*. Su tesis central es la gran importancia que, en su conducta, reviste el ejercicio del **poder**; reflexiona en torno a dos procesos principales involucrados en la definición de *qué es la alimentación*: la **intervención del poder** y sus **propuestas de transformación del proceso alimenticio**, en su relación con el consumo de masas, para asentar finalmente que no siempre coinciden las dos **finalidades** involucradas en él: la propia de los pueblos, quienes padecen los problemas que traen consigo las políticas alimentarias, y los propósitos de quienes ejercen el **poder público** en la sociedad, amparados, dice, en las tesis de la modernidad y el desarrollo capitalista.

La autora, partiendo de la tríada **antropología/nutrición/salud**, sitúa definitivamente el problema en los contextos **políticos y programáticos** comandados por el Estado-nación y los organismos internacionales en la materia; es decir, la génesis de su complicada problemática la encuentra en la **exterioridad** del proceso alimenticio (relaciones de poder), como conjunto de fenómenos reguladores de su **interioridad** (procesos nutricios); y lo que estimamos relevante, es su enlace con sus **consecuencias** en la conducta del binomio salud/enfermedad.

Siendo justos, su trabajo es un esfuerzo encomiable por demostrar que la antropología de la alimentación no puede quedarse en los contextos teórico-disciplinarios (realizarse *para sí*... disciplina especulativa) pues esta actitud reduccionista la separa de las problemáticas del Hombre; por ello, afirma, su finalidad es contribuir en la clarificación de la gran responsabilidad social que tiene la antropología para, desde este conocimiento, elevarla a ser una antropología **crítica** del contenido y la forma que adopta el proceso alimentario. Al **situarla en los contextos de construcción de políticas alimentarias y de planificación de procesos para intervenirlo, en ello encuentra la fuerza argumentativa para esforzarse en hallar la**

correspondencia de la política alimentaria con la finalidad de los pueblos, y, además, **cuestionar sus orientaciones fincadas en el ejercicio del poder de las clases dominantes presentes en las sociedades contemporáneas**.

Pero semejante responsabilidad que le asigna tiene como premisa el esclarecimiento del cómo opera esta fusión de conocimientos sociales, políticos y científicos, pues su propósito es elevar la conciencia de los antropólogos y de la población en general para que ambos puedan intervenir volitivamente en la orientación y la definición de los procesos alimentarios... en la determinación, planificación y aplicación de las *políticas de Estado* en materia alimentaria.

Situados en el lenguaje particular de la antropología de los alimentos, reconocemos la justeza de la tríada **antropología/nutrición/salud** como sus ejes analíticos. Hemos entendido que la antropología, en sus diversas ramas psicológicas en que se nos muestra, es representación ideal de lo que son las comunidades humanas tanto en sus relaciones conductuales con la naturaleza, como consigo mismas. Pero, si entendimos bien, la antropología de los alimentos, en su corriente *nutricional*, abre un anchuroso sendero para su investigación porque la entiende como parte vital del concierto ordenado de relaciones humanas, objetivas y subjetivas... como totalidad social, como fenómeno social e histórico. Esta omnicompreensión, su presencia ecuménica, le permite a Carrasco (*Op. cit.*) substanciarla *prácticamente* en las relaciones **poder político/nutrición/salud**.

Para la investigadora chilena, la *antropología nutricional* viabiliza un conjunto de relaciones causa $\Rightarrow$ efecto $\Rightarrow$ causa por demás contradictoria, porque en éstas, nos dice, se halla contenida la confrontación de **finalidades humanas** determinadas por los **intereses particulares** de, cuando menos, dos grupos sociales muy activos y relativamente diferenciados en su funcionalidad orgánica. A su decir, el origen de las decisiones de **política alimentaria** y sus mecanismos de aplicación provienen de núcleos humanos con intereses hasta cierto punto ajenos a los de sus destinatarios, los consumidores, quienes se benefician de ellas o las padecen.

En su lenguaje posmoderno, podríamos decir que el primero de ellos, el sujeto *activo* de la relación, se corresponde con la *clase política*, mientras el otro, el *pasivo*, con la *sociedad civil* como consumidora. Mas aún nos queda la confusión acerca de *qué es* el ejercicio del poder político porque, si bien el pensamiento posmoderno lo resuelve enlazándolo directamente con el ejercicio abstracto del *poder*, queda en la penumbra su *sentido* e interés que le motivan a modificar los patrones alimentarios, pues sus vínculos con las relaciones económicas aparecen débiles y, además, dependientes de él.

Por el momento destaquemos tres corolarios desprendidos de la triada reconocida por su antropología nutricional:

El primero de ellos es que ésta es *sistémica* porque sus elementos constitutivos ocurren y concurren *ordenadamente* en una sucesión *naturalmente* rigurosa: *poder político* $\Rightarrow$ *nutrición* $\Rightarrow$ *salud*. El segundo corolario se sustenta en el hecho de que la triada es movimiento... eterna acción social ininterrumpida. Por este hecho, sus fuerzas motrices, actuando en una dinámica estructural, aparecen como lo que son: sucesión infinita de actos humanos necesarios e imparables: $\bullet\bullet\bullet \Rightarrow$ *poder político* $\Rightarrow$ *nutrición* $\Rightarrow$ *salud* $\Rightarrow$ $\bullet\bullet\bullet$, implicando que la conservación de sus cualidades, y sus cambios, se resuelven en esa sucesión *natural*, en la realización de sus procesos $\bullet\bullet\bullet$ sociales/ biológicos/sociales $\bullet\bullet\bullet$ ininterrumpidos. Se infiere, entonces, que cada una de sus tres potencias se substantian por relaciones humanas... necesidades y voluntades del Hombre puestas en movimiento, con las que la humanidad realiza prácticamente sus dos *necesidades existenciales universales*: la supervivencia y la acumulación de riqueza.

El tercero, no por ello menos importante, lo desprendemos de su componente *salud* porque, en su ubicación sistémica, aparece como *conclusión* del comportamiento social efectivo que resulta de la realización previa del binomio *poder político/ nutrición*; es decir, la salud pública es *consecuencia* de una relación Hombre/Hombre (H/H), de su dimensión política, que se impone socialmente a la conducta del vínculo Hombre/Naturaleza (H/N),

a su *capacidad biológica*. Y si importa poner atención especial en este corolario es porque nos ofrece los argumentos para afirmar formalmente que es en la dinámica social del binomio *poder político/ nutrición* donde radica el origen y comportamiento de otro binomio: *salud/enfermedad*, como histórico problema registrado no únicamente como propio de las ciencias biomédicas sino, también, como asunto directamente vinculado con la vida cotidiana.

Gran acierto es juzgar la relevancia del acto humano, sea individual o social, por sus *consecuencias* prácticas puesto que éstas son la debida *conclusión* del choque entre dos racionalidades: las objetivas y las subjetivas, las que Carrasco (*Ibid*, p, 91), en lo nutricional, percibe como colisión directa de dos finalidades humanas. Luego, ¿cuáles son las consecuencias sobre la salud pública de la correspondencia, o no, de las dos finalidades alimentarias postuladas, una, por el poder político, y otra, la perseguida por la sociedad civil? Sin duda, sus resultados prácticos se nos revelan en el comportamiento social del binomio *salud/enfermedad*.

Si nos atenemos a esta forma de valorar su feliz, o infortunada, conexión, de cuyo se justifica la creciente crítica mundial a la política alimentaria que documentan Morales y Ramírez (2008) puesto que es en el cuestionable camino seguido por las políticas en salud pública (OMS y FAO) donde se percibe la progresiva presencia de enfermedades no transmisibles (ENT) por hoy convertidas en el centro de atención tanto de las ciencias médicas, por su incapacidad confesa para atenderlas, y del poder público, por su creciente peso en el gasto público ante los elevados costos que su atención clínica demanda.

b.2) Del poder político al poder económico

La producción teórica encuentra su sentido social si y sólo si da respuestas objetivas a los problemas prácticos de la humanidad. Ante la progresiva presencia de las ENT, los teóricos de la alimentación, explicándolas como consecuencias, han puesto en cuestión el binomio *poder político/nutrición*; buscando su mayor determinación, han planteado

un nuevo binomio: **poder económico/nutrición**. Esta reorientación metódica matiza la importancia de las relaciones ideológicas y políticas para, en la definición de los patrones dietéticos y su calidad nutricia, ubicarse en la importancia que revisten las relaciones económicas al encontrarnos inmersos en sociedades industrializadas.

Monteiro *et al.* (2010, 2012) ubican el problema en la parte procesual de la producción de alimentos; las nuevas problemáticas de la salud pública, nos dicen, están vinculadas con la industria de alimentos *ultra-procesados* que inducen patrones de alimentación y de vida muy diferentes a los propios de aquellos basados en el consumo de bienes provenientes de materias primas enteras en la producción de ingredientes culinarios. Su nuevo enfoque nos invita a superar el *nutricionismo* al ubicar el problema económico que en él se esconde; y abre paso a situarlo más en la atención de los planes de negocios que en la problemática de la salud. De ello da cuenta Doval (2013), en su trabajo magistral, cuando asume que, en la definición de los patrones alimenticios, la mayor capacidad decisional se encuentra en las fuerzas económicas y no en la propia masa consumidora.

El médico argentino, en su interesante artículo, **reorienta el dominio** teórico en que se mueve la antropología nutricional para explicar *qué es* la alimentación humana. Sin apartarse del dominio universal de la relación biológico/social, al igual que lo hacen los teóricos de la cultura, sus tesis nos introducen al tratamiento del enigma alimentario a partir del binomio **relación económica/nutrición** para, en cuanto a la conducta de la salud pública, evidenciar las *responsabilidades y deberes* que tiene la industria alimentaria corporativa en la progresiva presencia mundial de las ENT. Aclara que la alimentación humana abarca dos **momentos** sucesivos: la producción de alimentos y de su calidad nutritiva (su exterioridad), y el compuesto por las necesidades fisiológicas del organismo humano o procesos nutricionales (su interioridad), para asentar el importante *hecho* de que la calidad de los procesos nutricionales **depende** de las relaciones económicas atadas a la **ganancia empresarial**, al interés económico de las empresas alimentarias corporativas. El capital monopolístico alimentario es

el responsable directo de la buena o mala calidad nutricia de los alimentos por él producidos y, consecuentemente, de sus graves efectos en la salud pública.

Su marco de referencia, objetivamente, emigra de las relaciones de poder (subjetivas) a las determinantes de la ganancia empresarial (objetivas). Por eso su *objeto de estudio* no es el Estado-nación sino la estructura de la industria alimentaria, particularmente la monopolística, que es dominante en la sociedad contemporánea, en estos tiempos gobernados por la internacionalización del capital monopolístico (globalización y mundialización) y su libre mercado. Como profesional de la medicina, su *objeto de investigación* es el impacto de la finalidad económica de los monopolios alimentarios en la nutrición humana, a la luz de sus consecuencias directas en el comportamiento mundial del binomio **salud/enfermedad** estimado en la conducta seguida por la emersión y desarrollo de las ENT.

En cuanto al patrón dietético, el director de la Revista Argentina de Cardiología (RAC), observa que, durante toda la historia humana, los sistemas de alimentación y sus patrones dietéticos han estado presentes; éstos, vinculados con lo social, lo cultural, lo económico y con la identidad de los pueblos, son responsables de la calidad nutricia, buena o mala, de los bienes alimentarios que el Hombre cotidianamente consume.

Su trabajo, recuperando su **condición histórica**, centra su atención en la calidad de los sistemas de alimentación y patrones dietéticos presentes en el mundo contemporáneo; en este globalizado contexto, observa que la producción, acondicionamiento, transformación y comercialización de los alimentos, son procesos económico/técnicos regulados por la industria alimentaria monopolística cuyo rasgo importante es el ser productora de alimentos *ultraprocesados*, con elevadas cargas energéticas, cuya finalidad objetiva no es atender el contenido nutricional de los alimentos sino la manipulación técnica del proceso productivo con el propósito de elevar su **ganancia**.

La producción capitalista mundial, monopolizada, va deduciendo el autor, gobierna la naturaleza bromatológica y la calidad nutritiva de lo que hoy come la humanidad, pues su contenido responde a sus

intereses económicos más que a los intereses nutricionales de la población. Por esta cruda direccionalidad ejercida, el sentido del primer *momento* del proceso alimentario (el económico), en última instancia, descansa en las decisiones de la industria alimentaria; y, en consecuencia, la conducta de la salud pública es irremisiblemente arrastrada por ella.

Doval observa que los cambios en las tendencias del consumo se mueven de los alimentos *enteros* a los *ultraprocesados*; y reconoce el giro nutricional en su directa dependencia de las políticas económicas; éstas, nos dice, no buscan resolver las necesidades de la dieta mundial, dictadas por la supervivencia –ni en su acceso (resolver las hambrunas y el hambre), ni en su calidad (comida nutritiva y saludable)– sino su propósito real es dar salida a problemas que le imponen sus modelos de negocios y la magnitud que debe observar su tasa de ganancia buscando que sea la adecuada a los intereses voraces de sus inversionistas.⁶

Estimando el indiscutible dominio de las grandes compañías multinacionales de alimentos y bebidas, por su poder de mercado inmenso y concentrado, Doval afirma que la competencia mundial es oligopólica y excluyente de los pequeños productores; asimismo, observa en ello la razón por la que no sólo dominan económicamente los mercados, ante su gran capacidad productiva, sino, además, ejercen un creciente dominio ideológico potenciado por la revolución tecnológica ocurrida en los medios de comunicación. Correctamente aprecia que:

(...) Lo que la gente come está cada vez más manejado por un puñado de compañías multinacionales de alimentos que están llevando rápidamente a los países en desarrollo hacia una dieta ligada a enfermedades no transmisibles (ENT). (*Ibid.*, p. 282) [Negritas/cursivas personales]

⁶ “... Lo que subyace a ambas situaciones de mala nutrición, en casi la mitad de la población mundial, es un factor común: **los sistemas de alimentación no están dirigidos a suministrar una dieta humana óptima, sino a maximizar las ganancias.** La gente que vive en la pobreza sufre las dos situaciones; esto significa estar excluido del mundo desarrollado con la consecuente inseguridad de alimentos o comer alimentos de bajo costo, altamente procesados, de escaso valor nutritivo y ricos en azúcar, sal y grasas saturadas, con el consecuente sobrepeso y obesidad.” (Doval, 2013:282) [Negritas/cursivas personales]

Utilizando la “Hoja de Balance de Alimentos”, elaborada por la FAO,⁷ revisa los cambios ocurridos en los patrones dietéticos en diferentes regiones y países del mundo para mostrar cómo en los patrones alimentarios se ha modificado su contenido calórico por el mayor consumo de carne, azúcares y aceites vegetales ultraprocesados. (*Ibid.*, pp. 282-285)

Sus investigaciones le llevan a concluir que en los países en desarrollo está presente la mayor tendencia al acceso y consumo de alimentos no saludables; ésta es progresiva, creciente, mientras que en los países industrializados se ha estabilizado.

Comparando la tendencia en los últimos [33] años (1977- 2010) entre los países de ingresos altos (PIA) y los países de ingresos medianos y bajos (PIMB), con un Producto Bruto Interno de US\$ ≤ 12.500, en los países en desarrollo (PIMB) el crecimiento anual fue más alto en aceites y grasas (1,6%/año), alimentos procesados (2,0%/año), bebidas gaseosas (5,2%/año) y alimentos envasados (1,9%/año), con poco o ningún crecimiento en los países industrializados (PIA), que ya tienen su mercado saturado. ...La aceleración del consumo de alimentos no saludables en muchos PIMB está ocurriendo más rápidamente que el crecimiento histórico de los PIA y convergirán al cabo de tres décadas. Como la población de los PIMB es cinco veces mayor que la de los PIA, se seguirá consumiendo una cantidad mayor de alimentos procesados en los PIMB (*Ibid.*, p. 285) [Cursivas personales]

⁷ “Las hojas de balance de alimentos se basan en las estadísticas nacionales de suministro y uso de alimentos y están calculadas a partir de los alimentos producidos e importados en el país menos los alimentos exportados, los consumidos por los animales y no disponibles para el consumo humano, dividido por el tamaño de la población. El resultado informa sobre el promedio de alimentos disponibles por persona (no el realmente consumido y resultará invariablemente en una sobrestimación). (10) Permite mostrar la tendencia anual en el suministro de alimentos nacionales, revelando los cambios que tuvieron lugar en el tipo de alimentos consumidos, comenzando en el año 1961, que es la primera hoja de balance. ... Permite conocer el patrón de la dieta en el país como un todo, pero no brinda información sobre la variabilidad dentro de las regiones de un país o entre diferentes grupos sociodemográficos de la población. Sin embargo, solamente los datos de la hoja de balance alimentario pueden mostrar la tendencia a largo plazo en cuanto a la disponibilidad de alimentos para un gran número de países, ya que están desglosados para cada país del mundo y para cada ítem de alimento. (11)...” (Doval, 2013:282).

Podríamos inferir de ello el enorme interés que para las grandes empresas de los alimentos representan los países de bajos ingresos. Asimismo, nos explica su desmedido *afecto* por el libre comercio y las relaciones internacionales lo más libres posibles.

Finalmente, el médico argentino nos invita a cambiar el paradigma enfocado en la responsabilidad del *huésped* a uno enfocado hacia las corporaciones. Debemos encauzar la problemática hacia la comprensión y regulación de los procesos de producción de alimentos antes que atribuirle al consumidor la responsabilidad directa de la presencia de las ENT puesto que éste, paradójicamente, se ha convertido en un consumidor *activo* aunque *cautivo*, al igual que lo documentan Calvillo y Székely (2018).

Conclusión

La antropología de la alimentación, con su tratamiento holístico de la problemática alimentaria, nos ofrece un enfoque y generoso camino que supera el rumbo teórico ofrecido por la medicina clínica; es decir, extiende su dominio conceptual. Su comprensión en *qué es la alimentación humana*, pone el acento en la doble naturaleza del Hombre (biológico/social) y, en el marco de las relaciones humanas, despliega todas sus consecuencias para, según sea su particular orientación metódica (escuelas antropológicas), poner atención en su influencia determinante sobre la conducta de los procesos de nutrición social, revelada en el binomio salud/enfermedad.

Sus apreciaciones interesan porque nos llevan a conclusiones importantes en cuanto a qué es la alimentación. Ésta, negada como *acto* al situarla en el dominio procesual, la antropología de los alimentos ya la dimensiona como *sistema alimentario* continente de dos *momentos*: el constituido por los procesos económico/sociales que intervienen en la producción de alimentos y el que ocurre como dinámica de los procesos nutritivos, biológicos, del Hombre.

En su visión holística, el momento *nutritivo* (biológico) es una variable dependiente del primero, que siendo exterior a él, ambos se constituyen en una unidad funcional. Su valiosa conclusión es que la buena o mala calidad nutritiva de los alimentos depende de relaciones políticas, económicas y

de política pública. Por el momento nos interesa recuperar esta conclusión porque, correctamente, desvela el origen de la calidad de los alimentos y, por consiguiente, le atribuye a él sus consecuencias nutricionales, expresadas en la conducta social del binomio salud/enfermedad y, particularmente, desliza su importancia en relación con la presencia mundial de las enfermedades no transmisibles.

Lo meritorio de sus formulaciones es, por tanto, que define las *responsabilidades* y *deberes* que tienen con la salud pública las distintas fuerzas sociales que intervienen en la *práctica* que ocurre en cada uno de los momentos del proceso alimentario. Una vez que la antropología de la alimentación, aún en su versión nutricional, exime al individuo de su responsabilidad directa en el comportamiento del binomio salud/enfermedad, y toda vez que ésta se la atribuye a los factores externos a él, esta teoría confirma el adeudo que tienen la industria alimentaria mundial, los organismos internacionales de cooperación (OMS y FAO) así como los Estados-nación, en los indecibles sufrimientos de la humanidad a causa de la emersión y el progresivo crecimiento de las enfermedades no transmisibles.

La antropología de los alimentos asienta importantes premisas que permiten continuar profundizando en el origen de estas deudas. Y es nuestro deber continuar con esta humana tarea.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola (1980). *Diccionario de Filosofía*. FCE. México, pp. 82-83.
- Aguilar Piña, Paris (2001). Por un marco teórico conceptual para los estudios de antropología de la alimentación. En: Rosa María Ramos. Editora. *Anales de Antropología*, vol. 35. UNAM/IIA. México.
- Andreatta, María Marta (2013). La alimentación y sus vínculos con la salud desde la teoría de las representaciones sociales. *Revista Diaeta*, vol. 31. Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas-Dietistas. Buenos Aires, Argentina.
- Calderón-Contreras, Rafael (2013). Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. En:

- Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XIII, núm. 42, mayo-agosto, El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México. pp. 561-569. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo>.
- Calvillo, Alejandro y Agata Székely (2018). La trama oculta de la epidemia: obesidad, industria alimentaria y conflicto de interés. El poder del consumidor. México.
- Cárdenas, Hugo (2012). El sistema de la estructura. Estructuralismo y teoría de sistemas sociales. Revista *Cinta de Moebio*, núm. 45, diciembre, Universidad de Chile Santiago, Chile, pp. 204-214.
- Carrasco Enríquez, Noelia (2006). Desarrollos de la antropología de la alimentación en América Latina: hacia el estudio de los problemas alimentarios contemporáneos. Revista *Estudios Sociales*, vol. 16, núm. 30. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. Julio-diciembre de 2007, Chile. pp. 81-101.
- De Garine, Igor y De Garine, Valeria (1999). Antropología de la alimentación: entre naturaleza y cultura (Conferencia inaugural). Congreso Internacional de Alimentación y Cultura. Museo Nacional de Antropología, 1998. Editores La Val de Onsera, España.
- Doval, Hernán C. (2013). Introducción al nuevo sistema mundial de alimentación. ¿Nosotros elegimos los alimentos o los alimentos nos eligen a nosotros? (Carta del Director de la RAC). Revista *Argentina de Cardiología*, vol. 81, núm. 3. Argentina, pp. 280-288.
- Dynnik, M. A. *et al.* (1963). El problema del papel de las masas populares y del individuo en la historia. En: *Historia de la Filosofía*, t. VI. Editorial Grijalbo, S. A. México, D. F., Barcelona, Buenos Aires, pp. 265-274.
- Korsbaek, Leif y Alejandra Bautista Rodríguez (2006). La antropología y la psicología. *Ciencia ergo sum*, vol. 13, núm. 1, marzo-junio, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 35-46.
- Morales Santos, T., y F. J. Ramírez Díaz (2008). Derecho a la alimentación en el derecho internacional y el derecho mexicano. Universidad Autónoma Chapingo/ Departamento de Sociología Rural. Chapingo, México.
- Morales Santos, T., y F. J. Ramírez Díaz (2013). Sistemas legales de aseguramiento de la calidad e inocuidad agroalimentaria. Universidad Autónoma Chapingo/ Departamento de Sociología Rural. Chapingo, México.
- Morales Santos, T., y F. J. Ramírez Díaz (2016). Calidad de los alimentos y toxicidad inducida: los casos del pan de caja y los embutidos. En revista *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, año 11, núm. 22, julio-diciembre. Universidad Autónoma Chapingo/Departamento de Sociología Rural. Chapingo, México, pp. 89-105.
- Monteiro, Carlos Augusto, Renata Bertazzi Levy, Rafael Moreira Claro, Inés Rugani Ribeiro de Castro y Geoffrey Cannon (2010). Una nueva clasificación de alimentos basada en la extensión y el propósito de su procesamiento. *Cadernos de Saúde Pública*, 26 (11), 2039-2049. <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2010001100005>
- Monteiro, Carlos Augusto y Geoffrey Cannon (2012). *El gran tema de nutrición y salud pública es el ultra-procesamiento de alimentos*. Minsa, 2011. Lima, Perú.